



CUDAP: EXP-UNC: 0017529/2018

Córdoba, **07 MAY 2018**

VISTO el Art. 6º de la Ordenanza HCS N° 06/2008, que establece que el Honorable Consejo Superior designará los Comités Evaluadores a propuesta de los Honorables Consejos Directivos de cada Facultad;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Art. 6 del Reglamento de Evaluación del Desempeño Docente de la Facultad de Ciencias Médicas aprobado por Resolución del HCD N° 690/07 corresponde al Honorable Consejo Directivo proponer al Honorable Consejo Superior un Comité Evaluador para cada una de las áreas establecidas en el Art. 6 del Reglamento mencionado "*ut supra*", evaluando cada Comité un máximo de 20 docentes;

El despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 108, aprobado por el H.C.D en sesión del día 26 de Abril 2018;

Por ello:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Proponer al Honorable Consejo Superior la conformación del **Comité Evaluador: Área Salud Pública y Ciencias Sociales**, como se detalla a continuación:

• **COMITÉ EVALUADOR: AREA SALUD PUBLICA Y CIENCIAS SOCIALES**

<u>Titulares</u>	<u>Suplentes</u>
Prof. Dra. María Cristina DIUMENJO (UNCUYO)	Prof. Mgter. Viviana Isabel CRIVELLI (UNT)
	Prof. Dra. Mónica Margarita LIBORIO (UNR)
Prof. Dra. Marcela Inés BELLA (Facultad de Odontología)	Prof. Dr. Marcos Flavio CARMIGNANI (Facultad de Lenguas)
	Prof. Dra. María del Carmen BIBIANA (Facultad de Lenguas)
Prof. Dr. Mario Eduardo CARBONETTI	Prof. Mgter. María Nicanora BORSOTTI
	Prof. Dr. Eduardo HALAC
Prof. Dra. María Cristina COMETTO	Prof. Dr. Roberto Oscar TAFANI
	Prof. Dra. Alicia Ruth FERNANDEZ
Est. Tadeo David GATTI	Est. Rodrigo Mariano CLEMENTE SALGAN
	Est. Martina AUDISIO.

5111
1

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



ARTÍCULO 2º: Protocolizar y elevar al H. Consejo Superior a sus efectos.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VENTISEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

[Handwritten signature]
Prof. Dr. ROGELIO PIZZ
SECRETARÍO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Handwritten signature]
Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº
MAY.MFC/ms

511